



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Extraordinaria del 03/05/2024
Hora 09:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION EXTRAORDINARIA DE 3 DE MAYO DE 2024

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez y Martina Pastorino, ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Alejandro Correa. ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez. AFFUR - ISEF: Sra. Alicia Rosas. Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

() - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, del 19/04/24.-6 en 6

2.

(Exp. N° 008100-000011-24) - Se resuelve:

1 - Dar por suficientemente discutida la propuesta de "Adecuación Docente", elevada por Dirección de ISEF.

2 - Archivar las presentes actuaciones. Distribuido N° 168/24.-6 en 6

3.

() - Se resuelve: Tomar conocimiento del informe sobre las últimas generaciones de ingreso de las carreras de TED y LEF en la sede Montevideo, elevado por el Departamento de Enseñanza. Distribuido N° 231/24.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008140-000010-24) - Considerando: las notas elevadas por el Departamento de Educación Física y Deporte, se resuelve:

Tomar conocimiento y avalar la postulación del docente Ernesto Aguirre al programa de Estímulos a Altas Dedicaciones horarias. Distribuido N° 355/24.-6 en 6

5.
(Exp. N° 008130-000009-24) - Considerando: las notas elevadas por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, se resuelve:
Tomar conocimiento y avalar la postulación de la docente Catherine Garin al programa de Estímulos a Altas Dedicaciones horarias. Distribuido N° 362/24.-6 en 6
6.
(Exp. N° 008130-000010-24) - Considerando: las notas elevadas por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, se resuelve:
Tomar conocimiento y avalar la postulación del docente Felipe Torres al programa de Estímulos a Altas Dedicaciones horarias. Distribuido N° 363/24.-6 en 6
7.
(Exp. N° 008130-000011-24) - Considerando: las notas elevadas por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, se resuelve:
Tomar conocimiento y avalar la postulación de la docente Gabriela Rodríguez al programa de Estímulos a Altas Dedicaciones horarias. Distribuido N° 364/24.-6 en 6
8.
(Exp. N° 008450-000008-24) - Atento: a los recursos de revocación y jerárquico elevado por el docente Ignacio Saralegui.
Pase al Asesor Legal de ISEF para su informe previo a su consideración en Comisión Directiva. Cumplido vuelva. Distribuido N° 300/24.-6 en 6
9.
(Exp. N° 008455-000019-22/008140-001075-19) - Visto: el informe de la Asamblea del Claustro de ISEF del 26/04/24.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y aprobar la propuesta de Plan de Estudios de la Tecnicatura en Deporte. Distribuido N° 365/24.-6 en 6
10.
(Exp. N° 003084-000105-23) - Visto: la solicitud del CENUR Noreste/Rivera.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo en efectividad de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 35 horas semanales, con radicación en la Región Noreste de la UDELAR, para Polo desarrollo Universitario Educación Física, Salud y Calidad de Vida (EFISAL), con las siguientes modificaciones de redacción
- Donde dice "...requisito de Licenciatura en Educación Física con formación de posgrado en el área de Ciencias del Movimiento Humano, Educación Física y/o Ciencias del Deporte...", debe decir: "...requisito de Licenciatura en Educación Física con formación de posgrado en el área de Ciencias del Movimiento Humano, Educación Física, Ciencias del Deporte o campos académicos afines...".
 - 1. Descripción general, donde dice: "...Se deberá contar con formación concluida de maestría en Ciencias del Movimiento Humano, Educación Física y/o Ciencias del Deporte, con especialidad en Análisis del Rendimiento Humano...", debe decir: "...Se deberá contar con formación concluida de maestría en Ciencias del Movimiento Humano, Educación Física y/o Ciencias del Deporte o campos académicos afines...".
 - 4. Perfil de cargo, donde dice: "...Esta dirigido principalmente a Licenciados en Educación Física, con posgrado en Ciencias del Movimiento Humano, Educación Física y/o Ciencias del Deporte...", debe decir: "...Esta dirigido principalmente a Licenciados en Educación Física, con posgrado en Ciencias del Movimiento Humano, Educación Física, Ciencias del Deporte o campos académicos afines...". Distribuido N° 1180/23.-6 en 6

11.

(Exp. N° 008460-000165-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Camila Parada, CI 4720445-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 06/07/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de las asignaturas cursadas en el Consejo de Formación en Educación (CFE), por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad de la República que se detallan a continuación

CFE/Núcleo de Formación Profesional Común/Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	Teoría de la Educación
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Educación
Sociología	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
Sociología de la Educación	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
Investigación Educativa	Iniciación a la Investigación
Teoría del Conocimiento y epistemología	Iniciación a la Investigación

Distribuido N° 345/24.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008460-000175-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Noelia Gutiérrez, CI 53511066.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - No acceder a la solicitud de reválida de las unidades curriculares Psicología evolutiva, Pedagogía I y Sociología, aprobadas en la Carrera de Educador Social (Plan 2011) del Instituto de Formación en Educación Social (Consejo de Formación en Educación), Plan 2011.

2 - Otorgar los créditos que se detallan a continuación por las siguientes asignaturas aprobadas por la peticionante en el Instituto de Formación en Educación Social, Plan 2011

CFE/Núcleo de Formación Profesional Común Instituto de Formación en Educación Social Plan 2011	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Psicología evolutiva	8 créditos
Pedagogía I	8 créditos
Sociología	8 créditos

Total 24 créditos optativos. Distribuido N° 347/24.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008460-000048-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Sebastián Echeverría, CI 3.925.181-8

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

UAPEP ISEF	ISEF Tecnicatura en Deporte Plan 2007
"Medios y Deporte"	Créditos optativos

Total 2 créditos optativos. Distribuido N° 333/24-6 en 6

14.

(Exp. N° 008460-000069-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Tomás Miranda, CI 5.479.778-0

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

ISEF Curso UAPEP	ISEF Licenciatura en Educación Física Plan 2017
"Contextos deportivos y formación deportiva: ¿Qué, para qué, cómo y para quiénes?"	1 créditos

Total 1 crédito optativo. Distribuido N° 334/24.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008460-000334-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br Anela Meneses, CI 5.137.659-1

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

FACULTAD DE VETERINARIA Plan 1998	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Genética general	11 créditos
Zootecnia	5 créditos
Biología celular y molecular	25 créditos
Bioestadística I	10 créditos

Total 51 créditos optativos. Distribuido N° 339/24-6 en 6

16.

(Exp. N° 008460-000131-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Jorge Otegui, CI 3.612.249-8

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 26 de Octubre de 2023.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- Revalidar las siguientes asignaturas

IPA Prof. Geografía Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	Teoría de la Educación
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Enseñanza
Sociología	Fundamentos generales de las Ciencias Humanas
Sociología de la Educación	Fundamentos generales de las Ciencias Humanas
Investigación educativa	Iniciación a la Investigación
Teoría del conocimiento y epistemología	Iniciación a la Investigación

- No revalidar las siguientes asignaturas

IPA Prof. Geografía Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Psicología evolutiva	Teorías del aprendizaje y el sujeto
Psicología de la Educación	Teorías del aprendizaje y el sujeto

- Acceder a reconocer créditos optativos por las UC aprobadas por el peticionante en el Profesorado de Geografía, Plan 2008 y no revalidadas

IPA Prof. Geografía Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Psicología evolutiva	8 créditos
Psicología de la Educación	8 créditos

Total 16 créditos.

- Acceder a reconocer créditos optativos por las UC aprobadas por el peticionante en el Profesorado de Geografía, Plan 2008

IPA Prof. Geografía Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Lengua/Idioma Español	8 créditos
Observación y análisis de las instituciones educativas	8 créditos
Seminario Educación Sexual	3 créditos
Historia de la Educación	8 créditos
Informática	8 créditos
Seminario Educación en DDHH	3 créditos
Filosofía de la Educación	8 créditos
Legislación y administración de la Enseñanza	8 créditos
Seminario de aprendizaje e inclusión	3 créditos
Lenguas extranjeras	8 créditos

Total 65 créditos optativos. Distribuido N° 344/24.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008460-000172-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Victor Rivero, CI 2.785.127-4

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12 de Octubre de 2023.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- Revalidar la siguientes asignaturas

IPA Prof. Educación musical Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	Teoría de la Educación

- Acceder a reconocer créditos optativos por las UC aprobadas por el petitioner en el Profesorado de Educación Musical, Plan 2008

IPA Prof. Educación musical Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Lengua/Idioma Español	8 créditos
Observación y análisis de las instituciones educativas	8 créditos
Psicología evolutiva I	8 créditos
Taller de expresión por la Música I	8 créditos
Seminario Educación Sexual	3 créditos
Taller de expresión y sensibilización corporal	8 créditos

Total 43 créditos optativos. Distribuido N° 346/24-6 en 6

18.

(Exp. N° 301410-000088-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Bruno Lasa, CI 4.357.058-9

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

FACULTAD DE DERECHO Notariado Plan 1989	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, Plan 2017
Ciencias Políticas (96 hrs)	13 créditos
Sociología (96 hrs)	13 créditos
Historia de las Ideas (96 hrs)	13 créditos
Evolución de las instituciones jurídicas (96 hrs)	13 créditos
Derecho Privado I(96 hrs)	13 créditos
Derecho Público I	15 créditos
Derecho Privado II	15 créditos
Economía política (96 hrs)	13 créditos
Derecho Privado III	13 créditos
Derecho Procesal I	15 créditos
Derecho Privado IV	13 créditos
Derecho Penal I	15 créditos

Total 164 créditos optativos. Distribuido N° 343/24-6 en 6

19.

(Exp. N° 301410-000092-23) - Visto: la solicitud presentada por el Coordinador de Carreras de ISEF-CURE.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de ISEF del 22/04/24.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, adjudicar los créditos que se detallan a los cursos de Educación Permanente dictados entre los años 2020 y 2023, según luce en el distribuido N° 348/24.-6 en 6

20.

(Exp. N° 311613-000064-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Richard Bentancur, CI 5.082.982-6

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 25 horas por el IV Taller – Tensión Teoría Práctica. Distribuido N° 341/24.-6 en 6

21.

(Exp. N° 003082-000071-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Silvano Silvera, CI 5.143.431-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas Plan 2014
Arte y cuerpo	6 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica profesional Recreación	10 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos
Práctica Profesional	5 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Tiempo libre, Ocio y Sociedad	5 créditos
Concepciones Educativas	8 créditos

Total 74 créditos optativos. Distribuido N° 326/24.-6 en 6

22.

(Exp. N° 003082-000075-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Matías Da Costa, CI 5.578.869-1

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas Plan 2014
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica profesional Recreación	10 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos
Concepciones Educativas	8 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Práctica Profesional	5 créditos
Tiempo libre, Ocio y Sociedad	5 créditos

Total 74 créditos optativos. Distribuido N° 327/24.-6 en 6

23.

(Exp. N° 003082-000080-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Lorenzo Laclau, CI 4.942.633-8.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA Tecnicatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas Plan 2014
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones educativas	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Práctica Profesional	5 créditos
Tiempo libre, ocio y sociedad	5 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Gestión	6 créditos
Prácticas deportivas	10 créditos
Práctica profesional Recreación (tercer semestre)	10 créditos
Psicología social	8 créditos
Vida en la Naturaleza	6 créditos

Total 114 créditos optativos. Distribuido N° 328/24.-6 en 6

24.

(Exp. N° 003082-000087-24) - Visto: la solicitud presentada por los siguientes Brs. Mauro Zadcovich, Isis García, Iara Guedes, Ruben Dos Santos, Richard Cuesta y Rosa Flores.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 5 créditos, a los estudiantes antes mencionados que aprobaron el "Seminario Estudios de la aptitud física y la calidad de vida relacionada con la salud", dictado en el marco de la Unidad de Educación Permanente, CENUR Noreste. Distribuido N° 329/24.-6 en 6

25.

(Exp. N° 003082-000153-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Martín Grassi , CI 4.998.981-1

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas Plan 2014
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Práctica Profesional	5 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Gestión	6 créditos
Prácticas deportivas	10 créditos
Práctica profesional Recreación (tercer semestre)	10 créditos
Psicología social	8 créditos
Vida en la Naturaleza	6 créditos

Total 95 créditos optativos. Distribuido N° 330/24.-6 en 6

26.

(Exp. N° 003082-000081-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Yoni Madruga, CI 5.307.954-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

CENUR Noreste sede Rivera Educación Permanente	ISEF/Licenciatura en Educación Física Prácticas Educativas/Plan 2014
"Beach Volley"	3 créditos

Total 3 créditos optativos. Distribuido N° 336/24.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008460-502788-21) - Visto: la solicitud de convalidación de título de Profesor de Educación Física a Licenciada en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado del 16/02/23 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a Pablo Paredes, CI 29818040. Distribuido N° 357/24.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008150-000020-23) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 90 adoptada por esta Comisión Directiva del 15 de Diciembre de 2023, en sentido de la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, donde dice: "...de la toma de posesión hasta el 31/03/2024...", debe decir: "...de la toma de posesión hasta el 31/12/2024...". Distribuido N° 335/24.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000065-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, solicitar al Consejo Delegado Académico, prorrogar la licencia extraordinaria con goce de sueldo al docente Bruno Bizzozero en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556107, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el periodo 01/04/24 al 31/12/24.

Llave presupuestal 155410100. Distribuido N° 144/24.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008460-000078-24) - Visto: la solicitud planteada por la docente Verónica Búa.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta de la Unidad Curricular Educación Física Adaptada I, período 2023.

Distribuido N° 338/24.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008460-000320-23) - Visto: la solicitud planteada por el interesado, Br. Iván Pedrozo, C.I.: 5.160.921-9.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta de la Unidad Curricular Teoría del aprendizaje y del sujeto.

Distribuido N° 356/24.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000127-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Andrés Da Silveira, CI 4.712.040-5

- Docente efectivo ANEP 22 hs.
- Asistente N° cargo 556523 interino ISEF 20 hs.

Total: 42 horas semanales. Distribuido N° 349/24.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000173-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Gonzalo Izaguirre, CI 5.138.798-0

- Docente ANEP 22 hs.
- Asistente N° cargo 556526 interino ISEF 20 hs.
- Asistente N° cargo 556526 interino ISEF 30 hs acumuladas

Total: 52 horas semanales. Distribuido N° 350/24.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000157-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos a docente Macarena Picos, CI 5.125.087-8

- Asistente N° cargo 556457 interino ISEF 20 hs.
- Asistente N° cargo 556527 interino ISEF 20 hs.

Total: 40 horas semanales. Distribuido N° 351/24.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-000196-24) - Visto: la nota presentada por el funcionario Federico Alonso.

Considerando: los informes de Sección Personal de fecha y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 360/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el funcionario Federico Alonso al cargo de Administrativo I, Esc. G, Grado 9, N° 68475, efectivo, 40 horas semanales, a partir del 02/06/24.

Agradecer los servicios prestados a la Institución.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008440-000092-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Stefano Benítez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556184, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 243/24.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000113-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 22.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales al docente Matias Martínez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556504, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/01/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155310100. Distribuido N° 237/24.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000095-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales al docente Mario Piñero en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556428, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 236/24.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008440-000048-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 10.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 40 horas semanales al docente Mario Piñeiro en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 2, N° 556428, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/04/24 al 31/12/24, en el marco del Centro de Recreación y Cuidados.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 233/24.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000073-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 16 horas semanales a la docente Natalia Estela en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556389, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/01/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 147/24.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008440-000138-24) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Gestión.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 9.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales al docente Álvaro Levin en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555944, interino, 20 horas semanales, de la Unidad de Comunicación, por el período 01/04/24 al 30/04/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 325/24.-6 en 6

42.

(Exp. N° 008440-000055-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar las siguientes extensiones horarias al docente Martín Chavarría en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556368, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio. Período 01/04/24 al 29/04/24

- Ext. de 20 a 30 horas semanales. CSIC.
- Ext. de 30 a 35 horas semanales. Apoyo a posgrado.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 337/24.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008440-000169-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar las siguientes extensiones horarias al docente Sebastián Cerrillo en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556371, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud.

- Ext. de 20 a 30 horas semanales, período 01/05/24 al 31/12/24. Investigación, extensión y enseñanza.
- Ext. de 30 a 40 horas semanales, período 06/05/24 al 31/12/24. Programa Carrera Docente.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 354/24.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008050-000003-24) - Visto: la nota elevada por el Comité Académico, se resuelve: Designar como Comisión Organizadora del evento "XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigación en Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física" al equipo integrado por la Unidad de Apoyo a la Investigación, la Unidad de Apoyo a la Extensión junto con otros dos integrantes que se incorporarán producto del llamado a extensiones horarias entre docentes del Instituto; con el objetivo de viabilizar todas las sugerencias planteadas por el Comité así como atender todos los aspectos logísticos que deban atenderse para una correcta realización del evento. Distribuido N° 359/24.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008050-000004-24) - Atento: a la nota elevada por la Unidad de Investigación, se resuelve:
Designar a la Mag. Cecilia Ruegger y a la Mag Inés Scarlato como Coordinadoras Académicas del "XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigación en Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física". Distribuido N° 361/24.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008440-000117-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Facundo Elustondo.
Considerando: el informe del Director del Departamento.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 20 a 12 horas semanales al docente Facundo Elustondo en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556164, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/04/24 al 31/12/24 Distribuido N° 331/24.-6 en 6

47.

(Exp. N° 008440-000170-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente María Laura Valle Lisboa.
Considerando: el informe de la Directora del Departamento.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 23 a 20 horas semanales a la docente María Laura Valle Lisboa en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555357, interino, 23 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/04/24 al 31/12/24 Distribuido N° 332/24.-6 en 6

48.

(Exp. N° 008100-000002-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 353/24.
Considerando: la resolución N° 62 adoptada por esta Comisión Directiva el 16/02/24.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:
1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas de enseñanza, investigación y /o extensión en el campo de la Educación Física, y tareas de gestión vinculadas a la coordinación de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas (LEFoPE).
2 - Designar a Thiago Silva a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año. Llave presupuestal 155410500.- 6 en 6

49.

(Exp. N° 008130-000001-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 340/24.

Considerando: la resolución N° 43 adoptada por esta Comisión Directiva el 01/03/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, sede Paysandú.

2 - Designar a Luciana del Río a partir de la fecha de toma de posesión por el período de un año. Llave presupuestal 155310100.- 6 en 6

50.

(Exp. N° 003120-000008-24) - Visto: la solicitud de renuncia elevada por Patricia Viera.

Atento: a la resolución N° 256 adoptada por el Consejo del CENUR Noreste del 24/04/24, se resuelve:

Tomar conocimiento de la renuncia presentada por Patricia Viera a la coordinación provisoria de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas. Distribuido N° 366/24.-6 en 6

51.

(Exp. N° 008150-000016-24) - Considerando: las notas elevadas por el Departamento de Educación Física y Salud, se resuelve:

Tomar conocimiento y avalar la postulación de la docente Florencia Salvatierra al programa de Estímulos a Altas Dedicaciones horarias. Distribuido N° 370/24.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008100-000012-24) - Atento: a lo informado por Sección Concursos.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 20 adoptada por la Comisión Directiva del 19/04/24.

2 - Aprobar las nuevas bases del llamado, según lucen de fojas 12 a 14, para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para el desempeño de la función de Apoyo a la coordinación de carreras de ISEF, en el CUP, interina, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24.

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

4 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a José Estévez, Rodrigo Fender, Edwin Cañón (Titulares) y Marcela Oroño (Suplente). Distribuido N° 367/24.-6 en 6

53.

(Exp. N° 008150-000014-24) - Visto: el proyecto de unificación de cargos docentes presentado, se resuelve:

Autorizar a la docente Valentina Delgado, la unificación de sus cargos en un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, efectivo, N° 556256, 23 horas semanales con extensión a 30 horas permanente semanales, del Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N° 369/24.-6 en 6

54.

(Exp. N° 008130-000046-23) - Atento: a la resolución N° 25 de la Comisión Directiva de ISEF del 16/02/24, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales/CUP, desde la toma de posesión y por el término de un año.

2 - Otorgar a la docente Eliana Rodríguez una extensión horaria equivalente a 15 horas en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, para desarrollar la mencionada función, por el periodo de un año.

Distribuido N° 368/24.-6 en 6

55.

(Exp. N° 008140-500585-21) - Atento: las resoluciones N° 2, N° 10 y N° 70 adoptadas por la Comisión Directiva del 25/03/22, 15/07/22 y 29/09/23, respectivamente.

Visto: el informe del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: I) la votación nominal y fundada realizada en Sala,

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo designando a Andrés González en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Deporte/CURE, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 119/24.-6 en 6

56.

(Exp. N° 00 8430-000004-23) - Atento: a la resolución N° 67 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 16/06/23.

Visto: el fallo del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: I) la votación nominal y fundada realizada en Sala,

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo designando a la docente Agustina Craviotto en el cargo de Profesora Agregada, Esc. G, Grado 4, 10 horas semanales, LLOA, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Salud, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 225/24.-6 en 6

** Se retira el Director de ISEF para la votación del siguiente punto. Preside Ana Peri.

57.

(Exp. N° 008440-000468-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento y de la Comisión Académica del Departamento.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) la votación nominal y fundada realizada en Sala.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Designar en carácter de reelección al docente Gianfranco Ruggiano en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555562, 20 horas semanales, del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, por un período reglamentario de cinco años, 01/02/24 al 31/01/29.

Llave presupuestal 155210100.

2 - Remítase al CDA por ser reelección tardía. Distribuido N° 150/24.-5 en 5

58.

(Exp. N° 001022-000068-23) - VISTO: El informe de la UCVAD de fecha 10 de noviembre de 2023, en relación a la denuncia N° 39/23, y la situación planteada.

RESULTANDO: Que en el informe referido, se da cuenta de eventuales situaciones de violencia y discriminación, ocurridas en ámbitos universitarios, e identificándose primariamente como responsable al funcionario TAS Luis Cairelli.

CONSIDERANDO: I- Que en el referido informe, la UCVAD realiza una serie de recomendaciones a efectos de generar condiciones adecuadas de trabajo en el área de Servicios Generales del ISEF.

II. Que con fecha 22/11/23. el Director del ISEF resolvió, tras tomar conocimiento de la situación denunciada, que el funcionario denunciado desempeñara funciones en la sede de Malvín Norte, del Instituto Superior de Educación Física.

III. El informe de la Directora de División Administrativa que luce a fojas 5 de estos obrados.

ATENCIÓN: A lo dispuesto por los artículos 14, 132 y siguientes de la Ordenanza de Procedimiento Administrativo para la Universidad de la República, y 20 de la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, y a las consideraciones vertidas en sala.

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

I. Decretar el inicio de un sumario administrativo al funcionario TAS Sr. Luis Cairelli, a efectos de determinar su responsabilidad en relación con los hechos objeto del informe de la UCVAD de fecha 10 de noviembre de 2023, en relación a la denuncia N° 39/23.

II. Designar al asesor legal del ISEF Dr. Mauro da Rocha como instructor del Sumario.

III. Notificar al funcionario TAS Sr. Luis Cairelli de la presente resolución. Distribuido N° 136/24.-6 en 6

59.

(Exp. N° 008150-000015-24/008455-000008-23) - Atento: a las consideraciones verbales vertidas en Sala, se resuelve:

Solicitar al Departamento de Educación Física y Salud eleve la proyección de fortalecimiento de la estructura académica, período 2024-2026, del Departamento de Educación Física y Salud, en relación al costo/respaldo presupuestal vinculado a los fondos liberados o fondos comprometidos por un cargo. Distribuido N° 342/24.-6 en 6

60.

() - Se resuelve: Tomar conocimiento de las Memorias Institucionales, elaboradas por Dirección de ISEF. Distribuido N° 352/24.-6 en 6

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados.
Siendo la hora 12.30 finaliza la sesión.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director